



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/03/2023	LEGISLATIVO

**EL INE INTERPUSO UN RECURSO EN EL TEPJF**

# Inicia la batalla legal por reforma electoral

**MIENTRAS Morena dijo que defenderá el plan B por todos los medios políticos y jurídicos, la oposición interpondrá acciones de inconstitucionalidad ante la Corte**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS,  
IVONNE MELGAR Y XIMENA  
MEJÍA

Una vez que el plan B se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el futuro de la reforma electoral pasó a manos de los tribunales.

Ayer a primera hora, el INE impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el artículo transitorio que ordena el cese de funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, quien en 2020 fue designado para un nuevo periodo de seis años.

El INE considera que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir a quien

ocupe este cargo, ya que es la autoridad facultada para nombrarlo con el voto de las dos terceras partes.

Además, argumentó, la Constitución señala que no pueden expedirse leyes privadas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede

disminuir el periodo de un secretario ejecutivo.

En tanto, Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que defenderán la reforma electoral por todos los medios, políticos y jurídicos.

Rechazó que el plan B sea inconstitucional y ponga en riesgo la democracia

o el voto ciudadano, por lo que confió en que se aplique para asegurar la austeridad de los órganos electorales.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes del PAN, PRI y PRD, anunciaron diversas impugnaciones.

“La Suprema Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros”, señaló el priista Rubén Moreira.

El panista Jorge Romero también adelantó que impugnarán “el tóxico plan B”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/03/2023	LEGISLATIVO

## REACCIONAN A PROMULGACIÓN DE REFORMA

# Arranca en San Lázaro lucha contra el plan B

**MIENTRAS MORENA dijo que defenderá los cambios electorales, la oposición alista impugnaciones**

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
[nacional@gtmm.com.mx](mailto:nacional@gtmm.com.mx)

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de reforma electoral.

Mientras el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la reforma electoral pasará y rechazó que con ésta se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció recursos de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Morena expresó su plena confianza en que la reforma se aplicará "al no violar la Constitución", además de que no se pone en riesgo la democracia y el voto ciudadano.

"Nosotros estamos muy tranquilos y muy seguros de que no hay nada que viole la



Foto: Mateo Reyes

El diputado Santiago Creel explicó en conferencia los errores del Senado en el decreto del plan B. Agregó que pedirá a la Suprema Corte dar celeridad a la revisión de recursos contra la reforma.

Constitución; es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, un mayor castigo en el tema de la compra del voto, no es lo que quiere vender la derecha, de que se ponga en peligro la democracia o esté en riesgo el voto, eso no tiene nada que ver, nosotros venimos de la lucha por la democracia", sostuvo.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

Cuestionado sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra el plan B que interpondrán la oposición, el dirigente mo-





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	03/03/2023	LEGISLATIVO

renista insistió en que van a defender lo aprobado por Morena y sus aliados.

“Están en su derecho, ellos, de ir a la Corte y controvertir, y que la Corte decida. Nosotros, por supuesto, vamos a defender lo que se aprobó y vamos a seguir insistiendo en que vivamos en una auténtica democracia, donde el pueblo mande”, expresó.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes de los partidos (PAN, PRI y PRD) anunciaron la ruta a seguir contra el plan B. El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, señaló que con

la promulgación presidencial de la reforma “arrancan los tiempos para las impugnaciones”.

El líder de los priistas en San Lázaro manifestó su confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“La Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros”, señaló.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, anunció que desde Acción Nacional se impugnará lo que llamó “el tóxico plan B”.

“Se publicó el tóxico plan B en el *Diario Oficial de la Federación*, pero todavía falta camino por recorrer. En el PAN lo impugnaremos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque claramente viola la Constitución”, adelantó.

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que, en respuesta a la demanda ciudadana contra la reforma electoral, acudirán a la Corte.

“Estamos listos para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presentar el segundo paquete las acciones de inconstitucionalidad. Juntos, partidos y sociedad,

defenderemos nuestra democracia”, anunció.

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, expresó que con la promulgación de la reforma inició la batalla legal en la que el tricolor se sumará “para defender a la democracia”.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la promulgación del plan B corresponde a la molestia del jefe del Ejecutivo por la marcha ciudadana del pasado 26 de febrero.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que buscará que las impugnaciones por parte de la oposición que se presenten se resuelvan a la mayor brevedad.